



202732

202732

MEMORIA DESCRIPTIVA

de la Patente de Introducción, por 10 años, solicitada a favor de Don Guillermo ELDRACHER, de nacionalidad Alemana, residente en Barcelona, calle de Balmes numero 256, por: " UN APARATO PORTAELECTRODOS ".

La presente Patente de Introducción tiene por objeto garantizar el derecho a la explotación exclusiva de un aparato portaelectrodos para soldadura eléctrica .

5 Son conocidos diversos tipos de aparatos portaelectrodos, pero todos ellos adolecen de dos defectos principales: dificultad en el ajuste del electrodo y un contacto deficiente entre éste y el conductor de corriente.

10 El aparato objeto de la presente Patente de Introducción, subsana los inconvenientes citados y al propio tiempo que asegura un contacto perfecto entre el portaelectrodos y el conductor de corriente, sujeta dicho electrodo de una manera firme, con lo que el operario puede soldar en una zona perfectamente delimitada y sin temer a despla-



zamientos imprevistos del electrodo.

15 Además evita de una manera total los cortacircuitos, descartando completamente el peligro para el obrero soldador, aun en el caso de que el portaelectrodos quede en contacto con la mano o con el cuerpo.

20 Consiste esencialmente el aparato objeto de la presente memoria descriptiva, en una camisa o tubo cilíndrico, en el interior del cual va dispuesto un cono que queda protegido por un casquillo troncocónico y con el que se efectúa el contacto con el conductor de corriente. La base de este cono presenta un refundido cilíndrico en el interior
25 del cual se aloja un muelle espiral, que empuja un vástago provisto de leva y cuyo extremo anterior sujeta una pieza cilíndrica cortada a bisel, que encaja con otra que presenta un bisel contrario y entre los cuales y en una ramura queda aprisionado el extremo del electrodo. La leva que
30 presenta el soporte que es empujado por el muelle espiral, es accionada por un pivote fijo al mando del electrodo, el cual al desplazarse, retira dicha leva y con ella la pieza cilíndrica, que sujeta el electrodo.

35 En la parte anterior del tubo o cuerpo cilíndrico, que constituye el aparato portaelectrodos, existe una funda o casquillo provisto de dos agujeros diametralmente opuestos para paso del electrodo y que protege los mecanismos de sujeción de éste.

40 En los dibujos de la hoja adjunta y a título de ejemplo se representa un caso particular de realización práctica del aparato portaelectrodos descrito.

Siguiendo los diseños, vemos en la figura 1, un corte longitudinal del aparato portaelectrodos descrito, en la que se aprecia el cuerpo cilíndrico tubular -1- en cuyo in-



45 terior se halla dispuesto el cono -2- protegido por un cas-
quillo -3- troncocónico entre los cuales queda sujeto el
conductor eléctrico. Dicho cono -2- presenta en su base
un refundido cilíndrico -4- en el que se aloja un muelle
50 espiral -5- que empuja la pieza -6- por su base -7-. Dicha
pieza -6- presenta en su extremo una leva -8- en cuyo in-
terior -9- desliza un pivote o rodillo -10- solidario de
otra pieza -11- que sujeta el portaelectrodos -12- propia-
mente dicho. La pieza -11- que lleva el pivote -10- es soli-
daria del mango -13- a fin de que al desplazarse dicho man-
55 go, apretándolo el operario contra el cuerpo cilíndrico -1-,
se mantiene la presión ejercida por la pieza -12- contra el
electrodo -14- que queda aprisionado entre dicha pieza -12-
y el terminal -15-, presentando ambas piezas -12- y -15-,
sus caras contrapuestas cortadas a bisel, con una ranura
60 para encajar y aprisionar mejor el electrodo -14-

Un casquillo -16- a manera de funda protege el cabezal
del aparato y presenta dos orificios -17- y -18- para paso
del electrodo.

65 En las figuras 2 y 3, vemos respectivamente un corte
transversal del aparato y una vista en planta del mismo.

Se construirá el aparato portaelectrodos con los mate-
riales apropiados para cada uno de los elementos que lo in-
tegran, variando sus dimensiones, forma y acabado y en gene-
ral, cuanto no altere, modifique o cambie su esencialidad.

===== N O T A =====

70 Se reivindica como objeto de esta Patente:-

1º.-Un aparato portaelectrodos para soldadura electrica, que e-
sencialmente consiste en una camisa o tubo cilindrico, en el inte



rior del cual va dispuesto un cono que queda protegido por un casquillo troncocónico y con el que se efectúa el
75 contacto con el conductor de corriente. La base de éste cono presenta un refundido cilíndrico, en el interior del cual se aloja un muelle espiral que empuja un vástago provisto de leva y cuyo extremo anterior sujeta una pieza cilíndrica cortada a bisel que encaja con otra que presenta
80 un bisel contrario y entre los cuales y en una ranura queda aprisionado el extremo del electrodo. La leva que presenta el soporte que es empujado por el muelle espiral, es accionada por un pivote fijo al mando del electrodo, el cual al desplazarse retira dicha leva y con ella la pieza cilíndrica que sujeta el electrodo.
85

2º.- El propio aparato portaelectrodos de la reivindicación anterior, que se caracteriza porqué en la parte anterior del tubo o cuerpo cilíndrico, que constituye el aparato portaelectrodos, existe una funda o casquillo provisto de
90 dos agujeros diametralmente opuestos para paso del electrodo y que protege los mecanismos de sujeción de éste.

3º.- Un aparato portaelectrodos.
Consta la presente memoria descriptiva de cuatro hojas
94 foliadas escritas por una sola cara.

Barcelona, 28 de MARZO de 1.952.

P. A.

M. L. MORA

P. P.

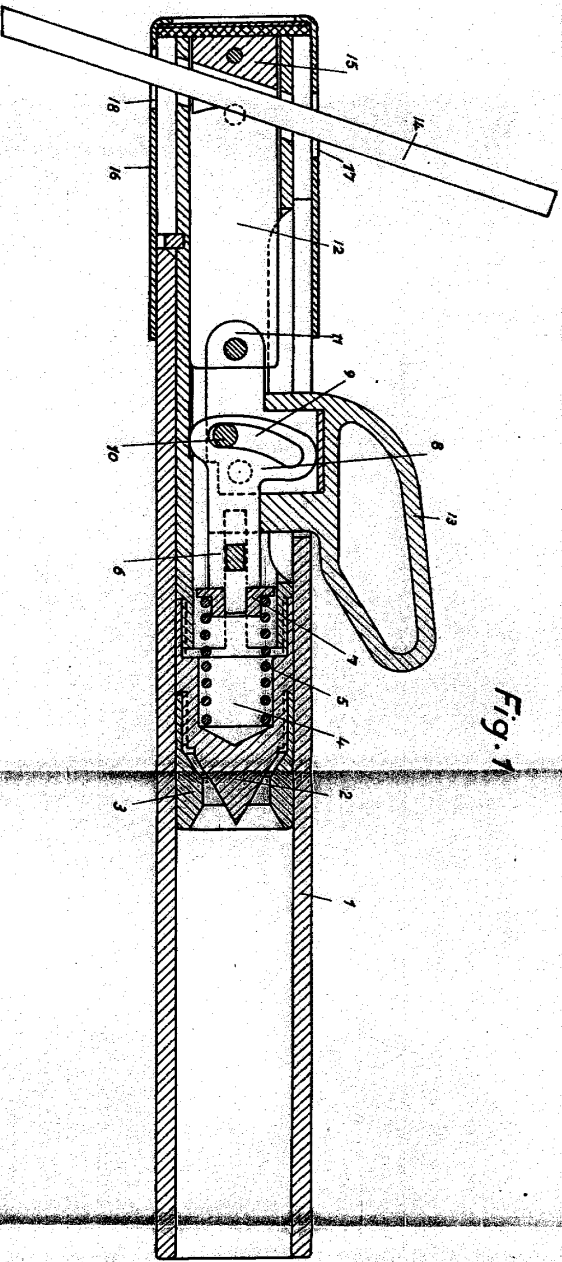
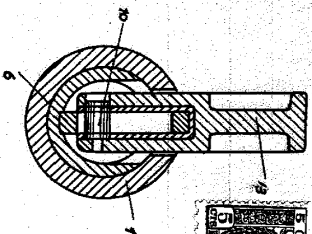


Fig. 1



202732 Fig. 2

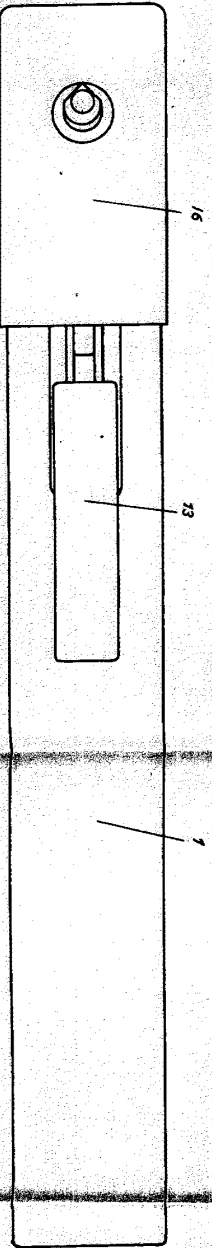


Fig. 3



BARCELONA 28 DE Mayo DE 1953

M. L. MORA

D. P.

Patman